

INFORME DEL COMISARIO REVISOR
A los Señores Accionistas de:
TUTIVAN S.A.

En mi calidad de Comisario de TUTIVAN S.A., y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cumple con informar que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2011 a y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

Nuestra revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014, en adición, debo indicar:

1. Cumplimiento de resoluciones

Cumplo las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informo que:

Reviso las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas, y que en nuestra opinión considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

2. Procedimiento de control interno

Como parte del examen efectuado, realice, un estudio del Sistema de Control Interno de la Compañía, en el alcance que considere necesario para evaluar dicho sistema, tal como lo requieren las normas de auditoría generalmente aceptadas; bajo las cuales, el propósito de evaluación permitió determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados. Mi estudio y evaluación del sistema de control interno contable, efectuado con el propósito antes mencionado, no presentó ninguna condición que constituya una debilidad sustancial de dicho sistema.

3. Registros legales y contables

TUTIVAN S.A. es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador cuyo objetivo principal está orientado a Compra Venta, Alquiler y Explotación de Bienes Inmuebles.

En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente el procedimiento de revisión, considere que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determinan la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas.

Una recopilación de los componentes principales de los estados financieros de la Compañía por el período que terminó el 31 de diciembre del 2011, es como sigue:

US \$

Activos corrientes \$17265.58
Activos no corrientes \$313.827,00
Activos Diferidos \$24.536.77
Pasivos corrientes \$2.952.51
Pasivos no corrientes \$0.00, 00
Patrimonio \$351.722.95
Perdida del ejercicio \$2.202.27

Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados, no he identificado diferencia significativa que deba ser revelada.

Considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

En mi opinión: los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **TUTIVAN S.A.** al 31 de Diciembre de 2011 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de conformidad con la Ley de Compañías principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

Por lo expuesto anteriormente pongo a consideración la aprobación final del Balance General de la **TUTIVAN S.A.** al 31 de diciembre del 2011 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha.



Fernanda Cabrera
CI: 110449679-7

Cuenca, 04 de junio 2012